



México, 18 de mayo del 2015

"LA TRASNACIONAL BRASILEÑA ODEBRECHT Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ CRIMINALIZAN A CAMPESINOS MEXICANOS"

Marcos Raposo Lopes,
Embajador de Brasil en México.

Areli Gómez González
Procuradora General de la República.

Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado de Veracruz.

Francisco Antonio Valencia García
Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

Lic. Cirilo José Rincón Aguilar
Delegado Federal de la Procuraduría Agraria del Estado de Veracruz

El Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), reprueba la aprehensión ilegal de los compañeros ejidatarios de Jalcomulco, Veracruz, México: Adrián Hernández Navarro, Eladio Ruiz Morales y Ernesto Texón Ochoa y denuncia a la trasnacional Odebrecht por criminalizar a los/as defensores de la Cuenca del río La Antigua con el fin de privatizar su agua.

El pasado 15 de mayo, los compañeros fueron detenidos de manera irregular por el ministerio publico y llevados con el Juez de Primera Instancia del Juzgado de Coatepec quien los recluyó ilegalmente en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de Pacho Viejo, por acusaciones falsas de administración fraudulenta en su participación como comisarios ejidales. Dichas acusaciones habían sido anteriormente señaladas pero no procedieron jurídicamente debido a que se comprobó que eran falsas y no se contaba con pruebas suficientes para imputarse cargos.

Estas ordenes de aprehensión se suman a una serie de acciones ejercidas por parte de la trasnacional brasileña Odebrecht, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), La Procuraduría Agraria y el Gobierno de Veracruz para criminalizar y coaccionar a los ejidatarios defensores del río Pescados y los/as integrantes de Pueblos Unidos de la Cuenca del Río La Antigua por los Ríos Libres. La imputación de cargos, el hostigamiento, la provocación de conflictos entre ejidatarios, la presión para la liberación de los ejidos, entre otros han sido tácticas sistemáticas de la empresa trasnacional Odebrecht y su personal en México, para despojar de su territorio y llevar a cabo el proyecto "Propósitos Múltiples Xalapa", que en colusión con las autoridades estatales violan los derechos de las y los habitantes a

proteger el bien natural del agua, a vivir en un medio ambiente sano, a defender su patrimonio y el futuro de sus comunidades.

Exigimos:

1. La liberación inmediata de los ejidatarios Adrián Hernández Navarro, Eladio Ruiz Morales y Ernesto Texón Ochoa y la cancelación de las ordenes de aprehensión de Álvaro Contreras Torres, Dagoberto Cirilo Juárez y José Contreras.
2. El retiro de los cargos de despojo y daños en propiedad ajena imputados a 10 de los/as integrantes del Movimiento en Defensa de la Cuenca del Río La Antigua, ya que sólo son interpuestos para hostigar y criminalizar a los/as defensores del territorio.
3. La cancelación definitiva del proyecto “Propósitos Múltiples Xalapa”, para captar y almacenar agua proveniente del río La Antigua, impulsado por la trasnacional Odebrecht y la Comisión Estatal del Agua de Veracruz.
4. La salida de la trasnacional Odebrecht del país y de sus proyectos de privatización del bien común del agua.

Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)

¡Ríos y Pueblos libres!

¡Agua y Energía no son mercancía!